



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS 01 OCT 2019

**VISTO:**

El EXP-USL: 11322/2019, en el cual Andrea Marisol MONTAÑEZ, DNI N° 38.169.880, solicita se le expidan el diploma y certificado analítico correspondiente al título "Licenciada en Nutrición", de la Carrera Licenciatura en Nutrición, Plan de Estudios Ord. CD N° 11/09; RM N° 1861/2011; y

**CONSIDERANDO**

Que Andrea Marisol MONTAÑEZ, DNI N° 38.169.880, solicita se le expidan el diploma y el certificado analítico correspondiente al título Licenciada en Nutrición, de la Carrera Licenciatura en Nutrición, Plan de Estudios Ord. CD N° 11/09; RM N° 1861/2011.

Que el departamento de Alumnos ratifica, mediante el informe correspondiente, que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que se dio cumplimiento a lo normado por la Ord. N° 6/18-R.

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma y el certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Expídase a nombre de Andrea Marisol MONTAÑEZ, DNI N° 38.169.880 el diploma correspondiente al título Licenciada en Nutrición, de la Carrera Licenciatura en Nutrición, Plan de Estudios Ord. CD N° 11/09; RM N° 1861/2011.

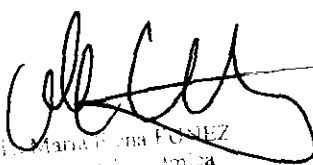
**ARTÍCULO 2º.-** Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1º y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese ,insértese en el Libro de Resoluciones y archívese .

RESOLUCION D N°:

818

FIA

  
Lidia Mariana FONSECA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud  
San Luis

